

Montevideo, 8 de setiembre, de 2021

Dosis de refuerzo para quienes recibieron esquema primario de vacunación con Pfizer y AstraZeneca

Amparado en el análisis realizado por la Comisión Nacional Asesora de Vacunas y el grupo ad-hoc sobre la necesidad de administrar una dosis de refuerzo de la vacuna contra covid-19 a aquellas personas que hayan recibido el esquema completo de vacunación (dos dosis) de Pfizer o AstraZeneca, el Ministerio de Salud Pública:

1- Aprueba la administración de una tercera dosis o dosis de refuerzo, a todas las personas de 60 años o más, que hayan completado su esquema inicial de vacunación con dos dosis de Pfizer o AstraZeneca, a partir de los seis meses transcurridos desde la última dosis.

2- Insiste en la necesidad de mantener y promover las medidas no farmacológicas de prevención - uso de tapabocas, higiene de manos, ventilación adecuada y distanciamiento social - para evitar la infección y el contagio del virus.

3 – Recomienda alcanzar una mayor cobertura nacional y continuar promoviendo estrategias para la priorización de la vacunación destinadas a aquellas personas que aún no recibieron sus dosis de la vacuna contra covid-19.

Para recibir esta tercera dosis deberán agendarse para solicitar día y hora de vacunación. Oportunamente se avisará la apertura de la agenda.